

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

18405 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se hace público otorgar la autorización de explotación de gestión de locales, despachos y puestos de amarre en el Muelle Viejo del Puerto de Palma de Mallorca (E.M. 661), y de la correspondiente concesión, en base a la Ley 48/2003, de 26 de noviembre.*

Descripción del Objeto: Otorgamiento de la autorización para la explotación de gestión de locales, despachos y puestos de amarre en el Muelle Viejo del Puerto de Palma de Mallorca (ref. E.M.661) a la entidad Amarres Deportivos, S.L.

Plazo de otorgamiento: Dieciséis años y nueve meses (16,9 años).

Boletín y fecha de publicación del anuncio del concurso: BOE núm. 7 de fecha 8 de enero de 2010.

Presupuesto base del concurso: Ciento setenta y cinco mil trescientos treinta euros con cincuenta y cuatro céntimos (175.330,54 €).

Cuantía anual de las tasas: Ciento setenta y cinco mil trescientos treinta euros con cincuenta y cuatro céntimos (175.330,54 €) y de la mejora de las tasas: Ochocientos treinta y dos mil ochocientos veinte euros con siete céntimos (832.820,07 €). Total tasas más mejora: Un millón ocho mil ciento cincuenta euros con sesenta y un céntimos (1.008.150,61 €) que se desglosa como sigue: Tasa por ocupación privativa del dominio portuario: Ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos ocho euros con setenta y ocho céntimos (146.408,78 €). Mejora de la tasa por el licitador de acuerdo con la oferta presentada: Seiscientos noventa y cuatro mil dieciséis euros con setenta y un céntimos (694.016,71 €). Tasa por actividad en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y servicios: Veintinueve mil doscientos veintiún euros con setenta y seis céntimos (29.221,76 €). Mejora de la tasa por el licitador de acuerdo con la oferta presentada: Ciento treinta y ocho mil ochocientos tres euros con treinta y seis céntimos (138.803,36 €).

Estas cantidades no incluyen el IVA.

Palma de Mallorca, 19 de mayo de 2011.- El Presidente, Francesc Triay Llopis.
El Secretario, Jaume Ferrando Barceló.

ID: A110043631-1